

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Impronta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON: Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA: Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca. 10 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. 10 rs.
En los demás puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1850.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 19 de enero de 1850.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Abierta á las tres menos cuarto se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior en votacion nominal por 128.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO: Sirviendo de fundamento al proyecto de autorizacion para plantear los presupuestos el haberse formulado seis votos particulares y no queriendo dar lugar á que se crea que deseo entorpecer la discusion mas importante en el régimen representativo, de acuerdo con mis compañeros, retiro mi voto particular, adhiriéndome al del señor Gonzalo Moron.

El Sr. COIRA: Habiendo tomado por pretesto el gobierno para el proyecto de autorizacion, los seis votos particulares sobre los presupuestos, para que por mi parte no dejen de discutirse retiro mi voto particular, adhiriéndome al señor Moron.

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del Consejo de ministros: Señores, el gobierno tiene que protestar contra las palabras dichas por el señor diputado que acaba de hablar. El gobierno no ha presentado su proyecto por pretesto, sino porque ha creído en su conciencia que era una necesidad; y si el señor diputado se permite calificar la conducta del gobierno, este se creará con derecho á calificar tambien la de S. S. de la manera que tenga por conveniente.

El Sr. COIRA: No he hecho mas que referirme á lo que se dice en el considerando del proyecto.

El Sr. GONZALO MORON: Creo deber manifestar al Congreso, que mi compañero y yo no podemos de ninguna manera retirar el voto particular que hemos formado respecto del proyecto de ley sobre presupuestos; porque es nuestra voluntad que la nacion vea, cual es el espíritu de la oposicion conservadora, que nunca se ha hecho mas lealmente que ahora: acerca de si el fundamento alegado por el gobierno para solicitar la autorizacion, es ó no un pretesto, el país juzgará.

El Sr. ministro de instruccion y obras públicas lee un proyecto de ley sobre caminos de hierro: se mandó pasar á las secciones para el nombramiento de comision que ha de dar dictámen.

Se da cuenta y el Congreso queda enterado de los objetos en que se ocuparon ayer las secciones.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES, secretario de la comision de la autorizacion para plantear los presupuestos, lee el dictámen conforme con lo propuesto por el gobierno.

Varios señores diputados se apresuran á pedir la palabra.

Se leen tres enmiendas del mismo proyecto, suscritas por los señores Moron, Rios Rosas, Fuentes, Pólo y otros.

Estas enmiendas pasan á la comision.

El Sr. PRESIDENTE: Este dictámen se imprimirá, repartirá y se señala para su discusion el lunes.

Se va á preguntar al Congreso si se reunirá en secciones despues de la sesion de hoy.

Hecha la pregunta el Congreso contesta afirmativamente.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley de contabilidad.

El Sr. PASTOR (en contra): Siempre que se trate de reformas verdaderas, mi voto será favorable. Mucha necesidad tiene el país de una ley de contabilidad, porque tiene muchisima de afianzar su crédito, y esto solo se consigue habiendo regularidad en los pagos y una administracion bien organizada. Este es el principal elemento de la prosperidad de las naciones. Yo felicito al gobierno por el deseo de reformas; mas esto no es posible sin crédito, y el crédito es consecuencia de la buena administracion y de la regularidad en los pagos. El proyecto que se discute no lo considero

á propósito para este objeto, antes lo creo como un paso de retroceso. Y he aquí porque tengo el sentimiento de oponerme á él. Entro en la cuestion examinando el proyecto.

Dice el artículo 1.º (lo lee). Yo creo, señores, que el ministro de Hacienda es el único que tiene que ver en la recaudacion de fondos; y si bien es verdad que los ministros son responsables de lo perteneciente á sus respectivos ministerios, y que es lógico y necesario que tengan bajo su dependencia todos los elementos de aquel ramo que tienen á su cargo, esto de ninguna manera puede entenderse respecto á la recaudacion que única y exclusivamente debe pertenecer al ministro de Hacienda que es el que tiene que responder de toda ella. Vamos ahora á detenernos un poco mas en la disposicion del artículo 16 que dice así: (lo lee). ¿Qué otra cosa es esto que una confiscacion? Supongamos que un infeliz contrata con el ministerio de obras públicas la exploracion de un pedazo de terreno; que emplea sus esfuerzos, que concluye su obra y que por una casualidad cualquiera no puede hacer efectivo su crédito en el tiempo designado; pierde todo el capital que ha puesto en este trabajo; y ¿con qué derecho se priva de esta propiedad no tan solo al que llevó á cabo la obra sino tambien á sus hijos? Pues esto mismo sucede con todo lo respectivo á fianzas. ¿Sabe el Congreso en que consiste ese crédito colosal de la Inglaterra? en que no desconoce nada de lo que debe y que en cualquiera tiempo que se le acredite que debe una cosa reconoce ese crédito. Y nosotros que tratamos de establecer el nuestro ¿lo podremos hacer estableciendo principios como los de la comision? No, y por consiguiente es necesario renunciar á ello.

Llegamos al capítulo 2.º Las circunstancias han venido á introducirse en este capítulo y voy á hablar como si nada hubiese sucedido y espero del Congreso que tenga la bondad de creerlo así.

El gobierno tiene la facultad de estar sin Cortes un año, porque pueden venir tales circunstancias y complicaciones que sea necesario hacerlo así por el bien del Estado; pero el Congreso tiene la prerogativa de que no se pueden aceptar cuestiones de Hacienda sin su aprobacion.

Yo creo, señores, que debemos salir de este estado y que hay una prescindible necesidad de discutir los presupuestos que tantos años hace no se han examinado, así como entiendo que el gobierno cumple con traerlos anualmente á las Cortes para que deliberen lo que tengan por conveniente.

Voy Señores á concluir mi discurso haciendo algunas observaciones que creo bastante importantes. Yo tengo un convencimiento íntimo de que el estado de la nacion no es tan lamentable como generalmente se dice, y entiendo que toda la deuda pública en España puede reducirse á cinco ó seis mil millones, y aun estos podrian disminuirse al menos en una tercera parte y por último estoy en la inteligencia de que el déficit que se nota no es una cosa que deba espantarnos, porque en otras naciones que se encuentran en un estado mas floreciente que la nuestra, lo hay en muchas ocasiones y salen de él cobrándolo por medio del crédito que nunca ha podido restablecerse mas que ahora, en que el gobierno actual tenia á su disposicion toda la fuerza y recursos necesarios; y tengase entendido que si nosotros no lo hacemos otros vendrán que llevarán á cabo lo que hemos querido ejecutar.

El Sr. OLIVAN. Aunque otro individuo de la comision mas entendido que yo en estas materias debería contestar á S. S. me veo en la precision de hacerlo. El señor Pastor á pesar de sus conocimientos en la materia, ha tratado el asunto con suma rapidez; me iré pues haciendo cargo de los argumentos de S. S. Respecto á la deuda pública, dice que han cambiado tanto las ideas en materia del crédito, que lo que nuestros abuelos llamaban deuda hoy se llama entre nosotros renta. Señores, lo mismo antes que ahora y que siempre, lo que es deuda para quien debe es renta para quien recibe sin que haya variado

en nada la naturaleza de las cosas. Dice S. S. que no son las economías y las miserias las que conducen al bien, ni el gastar mucho ó poco, sino el gastar mas. Que no todos los males se remedian con las economías, es una verdad; pero que las miras de todo el que quiere reconquistar su crédito deben ser las economías, es tambien indudable. ¿En donde está, pues, el retroceso de la ley? Yo creo que la ley es de progreso, puesto que S. S. reconoce en ella los buenos principios y no encuentra sino algunas faltas, atendido tambien á que por esta ley se modifican y se mejoran. La comision no ha vacilado con las dificultades sino que las ha atacado de frente. Reconoce las ventajas de la centralizacion absoluta de la Hacienda, si bien reconoce tambien la necesidad de tolerar la centralizacion relativa en ciertos ramos especiales. Dice S. S. que comprende que un ministerio que dirige un ramo especial que produce rentas las recaude y distribuya: pero que no comprende que se hagan las cosas á medias.

Nada mas sencillo; pues las rentas mandadas por este ministerio, pasan al tesoro donde se hace la distribucion general. Apela S. S. del juicio de la comision al de sus individuos y acerca de esto debo decirle que hay conformidad entre las opiniones de sus individuos y de la comision. Sobre el capítulo 14 y el 17 ha hecho S. S. una grave observacion. Respecto al artículo 1.º quiere S. S. que el gobierno pase á presentacion los documentos faltos de la deuda. Esto no puede ser; el que no se niega á pagarlos despues, es otra cuestion que ahora no procede. Sobre el artículo 17 dice S. S. que no deben caducar los créditos, como sucede en Inglaterra. Caducan en otras naciones, y esto en España es una necesidad, para evitar que se paguen cuatro ó seis veces lo que debe pagarse una sola, y así como los créditos de particulares caducan, pasando cierto plazo, lo mismo debe suceder en los créditos contra el gobierno. Tambien ha hablado S. S. de presupuestos: la cuestion no es tampoco de este lugar, sin embargo diré que mi deseo es que se discutan todos los años. En el artículo 23 ha encontrado S. S. un mal en que el consejo de ministros haga la distribucion mensual de los fondos públicos para los diferentes ministerios; diciendo que esta debía ser intervencion del Parlamento, que interviene tambien en los gastos del Estado. Yo no deduzco esa consecuencia, pues es sabido que los gastos suben ó bajan mensualmente en cada ministerio, y solo el ministerio reunido puede hacer bien la distribucion. Hablando S. S. de las cuentas, estraña no haber encontrado nada de contabilidad en toda la ley, y lo que es de estrañar es la estrañeza de S. S. sobre este punto, puesto que siendo esta una cosa de pura administracion económica, no debía fijarse en la ley.

Pregunta el señor Pastor á cargo de quien ha de estar la contabilidad, mas S. S. debía haber visto que por la misma ley se establece que los ingresos estén á cargo del ministerio de Hacienda, y la inversion de estos á cargo de los diferentes ministerios con arreglo á la ley de presupuestos. Las cuentas dice tambien la misma ley, serán presentadas al tribunal mayor de cuentas, el que las pasará á las Cortes para que estas las examinen.

Ha dicho igualmente el señor Pastor que es indispensable se realice el arreglo de la deuda. Efectivamente, señores, es indispensable que se realice porque es un punto de la mayor importancia, y de estrema necesidad el que así se haga. En cuanto á esto el señor ministro de Hacienda ha prometido que este arreglo tendrá lugar, mas, su señoría con este motivo ha entrado en consideraciones, y ha tocado especies en las cuales no estamos enteramente conformes. Hablando del crédito lo ha examinado bajo un punto de vista diferente del como yo lo examino. Para tener crédito es necesario ante todo que haya orden, que se hagan economías y una buena y recta administracion. De este modo el crédito se recobrará porque de este modo se inspira la confianza que para lograrlo se necesita. En esta parte estamos de

acuerdo en que una nacion se parece ó es igual á un particular y de la misma manera que un particular trabaja, economiza y da testimonios irrecusables á sus acreedores de que serán pagados, de la misma manera una nacion introduce el orden, hace economías y contribuye á que el crédito renazca reorganizando la administracion. Creo haber contestado á todas las observaciones hechas por el señor Pastor.

Los señores Pastor y Oliván deshacen equivocaciones cuyo sentido no pudimos percibir.

Se suspende esta discusion

Pasa á la comision que entiende en el proyecto de autorizacion para seguir cobrando las contribuciones, una enmienda firmada por los señores Olózaga, Mendizabal, Escosura y otros.

Se da cuenta de un oficio del ministro de Hacienda en el que participa haber sido nombrados director general de lo contencioso el señor Gonzalez Romero, subdirector el señor Melida y gefes de seccion los señores Hurtado y Escudero, diputados á Cortes. Se acuerda que pase á las secciones para el nombramiento de comision.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana, continuacion de la discusion pendiente. Se levanta la sesion.

Erán las cinco y cuarto.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

El Clamor y la Esperanza en sus números de anteayer, y la Patria en el suyo último nos hablan de proyectos carlistas, próximos á realizarse, como si nada hubiera mas fácil que ponerlos en planta; pero el corresponsal de la Patria lleva hasta tal punto la exageracion que sus noticias parecen hipérboles propias del estilo irónico y burlesco. Que el partido carlista conspire, lejos de ser estraño es lo mas natural en su triste y desesperada situacion; pero precisamente esa misma situacion desesperada y triste prueban cuanto hay de ilusoria y de risible en sus planes. Nuestros colegas, (no hablamos aqui de la Esperanza, por supuesto), se alarman con la idea de que semejantes planes sean tan atrevidos y tan gigantescos como aseguran sus corresponsales de Paris: pero nosotros por el contrario, cuanto mas colosales se nos pintan, tanto mas motivo encontramos para tenerlos por delirios y nada mas. ¿Quién no tiene por tal eso de que los carlistas, (así lo dice un corresponsal de la Patria), piensan formar tres cuerpos en el interior, enviar (el corresponsal no dice á donde) dos expediciones, apoderarse de una de las principales plazas del litoral, y si es cierto lo que al susodicho corresponsal se le ha puesto en la cabeza, como él dice, hacerse con una de nuestras colonias para organizarse allí en quince dias, y desembarcar en el continente en el momento en que Cabrera, Elio y Gomez hayan fallan para rebatir estravagancias de este tamaño; y cuanto mas discurrimos, mas agenas nos parecen de un periódico formal. Imposible es que la Patria crea lo mismo que le dicen; imposible es que nadie vea en esas noticias mas que el alimento de vanas y mas que ridiculas esperanzas. ¿Cómo, donde, cuando pueden realizarse tan descabellados proyectos? ¿Donde están los elementos con que cuenta Montemolin? ¿Donde sus partidarios? Pues que ¿no hay mas que tomar plazas, enviar expediciones

y trastornar un país? ¿Es lo mismo soñar que batirse? ¿Es lo mismo levantar castillos en el aire de nuestra fantasía, que tomar plazas fuertes y sublevar las poblaciones? ¿Se improvisan ejércitos y escuadras con la misma facilidad que se pintan soldados en el papel? Aunque nada digera la experiencia á los carlistas; aunque nada fuera para ellos el espíritu del siglo cuya sola influencia basta para deshacer todos sus cálculos, y aunque la opinión pública de España no fuera el mayor enemigo de sus ideas, todavía tendrían que renunciar á sus esperanzas por falta de fuerza material; por falta de recursos materiales, por falta de todo en fin. ¿A no ser que se nos quiera convencer de que aun hay quien preste á Montemolin, y quien quiera acompañarle en una expedición por tener el gusto de caer en manos de la policía francesa?

En cuanto al capricho de que los carlistas piensan apoderarse de una de nuestras colonias, es necesario participar de la alucinación que al parecer aflige á los asendereados carlistas para caer en la tentación, no ya de tenerlo por una cosa formal, sino solamente de decirlo. Una expedición se preparó en los Estados-Unidos contra la isla de Cuba y contando, como contaba, con hombres, con dinero y con buques, se frustró antes de embarcarse, no solo por los obstáculos que encontró en el gobierno del general Taylor, sino por la dificultad misma del éxito. ¿Sería acaso mas afortunado Montemolin que tampoco tiene, ni puede encontrar gobierno que le proteja, y que carece hasta de los recursos para formar una compañía? Veinte mil hombres hay en las Antillas que son las colonias mas próximas á la península, y una escuadra las defiende: ¿dónde tiene otra escuadra y otro ejército de veinte mil hombres Montemolin para amenazar si quiere á Puerto-Rico? ¿A no ser que quiera suponerse que en el ejército y en las escuadras de Isabel II tiene Montemolin el elemento de su triunfo? Pero semejante idea la rechazamos en nombre de la honra de los militares españoles.

Lo que hacen, y lo que piensan, y lo que pueden hacer los carlistas, el gobierno lo sabe; y porque lo sabe, y tiene medios de convencerles de su importancia, y de sacarles de sus sueños, por eso está tranquilo, como lo estamos nosotros, y como saben estarlo todos los que no han olvidado las pruebas de energía que tiene dadas el gabinete del general Narvaez, y conocen que el espíritu público en España no ha podido resistir al saludable y benéfico influjo de la civilización.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 7 de enero.

La prensa constitucional se muestra escandalizada de una nota que ha publicado el *Napoleon*, periódico semanal que acaba de aparecer, la cual nota ha sido reproducida en la *Patrie* y en el *Monitor de la tarde*; dicho periódico dice entre otras cosas lo siguiente:

«Con motivo de la débil mayoría dada á los últimos proyectos del gobierno, ciertos periódicos aconsejan al ministerio que se retire: Supone, arguyendo con ciertos hábitos pasados, que despues de semejantes descabros, los ministros que se respetan no pueden permanecer en sus puestos.—Estos periódicos ignoran ó fingen ignorar cual es de hoy en adelante la posición del jefe responsable del poder ejecutivo. En el nuevo orden de cosas, mientras los ministros tengan la confianza del presidente, no sufren descabros.

«Una vez para siempre advertimos á los defensores obstinados de la antigua rutina constitucional que el jefe del estado conservará su ministerio, á despecho de envidiosos ataques, y que el hecho deplorable de la inestabilidad mi-

nisterial no se reproducirá mas á gusto de las ambiciones parlamentarias.»

Esta nota fué enviada á varios periódicos, especialmente á los legitimistas la *Union* y la *Opinion pública*, bajo sobre del ministerio extranjero; pero por la noche se dió aviso á estos diarios para que la retirasen.

«Muchos periódicos de otros colores han acogido mal esta publicacion. El *Constitucional* y el *Dix Decembre*, la reproducen sin comentarios. El *Debats* y especialmente el *Courrier Franca's*, que suele pasar por órgano del general Changarnier, se burlan de ella. La *Assemblée Nationale* que opina que en la cuestión de la Plata hay oposicion por parte de Inglaterra, y voto á las conclusiones de Mr. Thiers, se explica así:

Nos dicen esta noche por medio de una declaración oficial ó comunicada, que detrás de los ministros está la voluntad del presidente, el cual acepta la responsabilidad de los actos ministeriales.

Nosotros decimos, que detrás de estos actos está la voluntad de la Inglaterra, y mas alta que la voluntad de Inglaterra está la voluntad de la Asamblea de los representantes del país, que sabrá hacer respetar el honor y los intereses de Francia.

La Asamblea no acepta la infalibilidad del soberano de la república, y siempre es imprudente oponerse á una Asamblea.»

El *Pais* protesta enérgicamente contra esta nota. La *Opinion publique* declara que la ha recibido bajo sobre del ministerio, á pesar de que dice haberse presentado una persona enviada por el ministro de negocios extranjeros á decir que se considere como estraida del *Napoleon*, y añade que conserva el sobre de la comunicacion con el sello del ministerio y el escrito en papel timbrado.

— La Asamblea nacional procedió el dia 7 al nuevo nombramiento de presidente; Mr. Dupin obtuvo 377 votos, Mr. Michel (de Bourges), 156; Mr. Odilon Barrot, 21.—Mr. Dupin fué proclamado presidente. (Viva a gritos.)

— Mr. Lanssat pidió una rectificación en el proceso verbal de la sesion anterior, quiso que constase que habia protestado cuando Mr. Thiers despues de haber comentado el tratado Leprieux añadió: «Hay alguno que tenga valor para sostener el tratado? quisiera verlo.»

— Siguiendo la discusión de la Plata Mr. Grangar leyó un discurso apoyando su enmienda en que pide el abandono de Montevideo. La sesion continuaba al salir el correo.

Idem 11.

La asamblea francesa continuó ocupándose de la ley relativa á los profesores de primera enseñanza, en las sesiones de los dias 10 y 11.

— El dia nueve hubo consejo de ministros en el palacio del Eliseo, presidido por M. Luis Bonaparte. El objeto de este consejo, que duró hasta la diez de la noche fué la expedición de la Plata, y se decidió enviarla inmediatamente. Se aseguraba en la asamblea que la escuadra se compondrá de una ó dos fragatas y de varios buques de vapor.

La expedición será mandada por el almirante Dubourdien, que reunirá al mando militar todos los poderes diplomáticos. Algunas personas dicen que será nombrado el almirante Lainé para dicho cargo. El efectivo de las tropas será de 2,000 hombres lo menos, al mando inmediato del coronel Lannes de Montebello.

— El dia diez por la noche hubo gran recepción en el Eliseo, y asistieron, además de los ministros, algunos representantes, y los embajadores y encargados de negocios de Austria, Inglaterra, Prusia, Rusia, España, Bélgica, etc.

— La política del nuevo periódico el *Napoleon* ha producido una impresion desfavorable en el ánimo de la diplomacia estrangera residente en Paris. Muchos de los mas importantes han remitido el primer número á sus cortes respectivas, y la diplomacia espera con ansiedad saber el efecto que producirá el *Napoleon* en el ánimo de los gobiernos. Parece que el artículo de este periódico ha sido promovido por algunos amigos del presidente, que le quieren bien, pero no conocen el estado actual de las cosas de Francia y de Europa.

— Se vuelve á hablar de modificación ministerial, pero solo es probable que se retire el general Labite del ministerio de negocios extranjeros.

— El presidente de la República ha enviado á cada una de las oficinas de beneficencia de los doce distritos de Paris, una suma de 300 francos para que sea distribuida entre las familias mas necesitadas de la capital.

— Se está disponiendo en la cúspide de la torre de Saint-Jacques la-Boucherie un soberbio faro que será iluminado con la luz eléctrica, y debe alumbrar todo el barrio, el puerto de los Champs, los muelles y la plaza del Chatelet.

— En Beaucaire ocurrieron graves desórdenes el dia 6. Hallándose reunidos en un banquete los miembros de la sociedad legitimista llamada la *Concordia*, muchos montañeses invadieron la sala. Todos los muebles, fueron rotos y una violenta lucha se empeñó entre los dos partidos. Uno de los invasores recibió una puñalada en el pecho. La autoridad acudió, y se ha comenzado á formar causa.

Tolon. El buque de vapor le *Prouy* llegó á la rada de Tolon el 9 de enero procedente de Constantinopla y de Ourlac. El comandante ha manifestado que habiendo pasado el dia 2 por el Archipiélago, dejó á la escuadra francesa la orden de regresar á Tolon, y que debió partir dicha escuadra el 3 por la mañana.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de enero.

A la hora en que estas lineas vean la luz se habrán inaugurado en el congreso los debates sobre el proyecto de autorizacion. Los señores Gonzalo Moron ó Nocedal serán los primeros que usarán de la palabra en apoyo de sus enmiendas. Nada puede dar idea del vivo interés y de la verdadera ansiedad con que son esperados estos debates sobre las cuestiones mas importantes de política y de administracion que puede discutir un parlamento.

Para prepararse á ellas la oposicion conservadora en todas sus fracciones y matices, celebró ayer una larga reunion en el salon de la compañía general española de comercio. Se nos dice que á esta reunion asistieron de cuarenta y nueve á cincuenta diputados, habiendo llegado estos dias á reforzar las filas de la oposicion algunos representantes por Cataluña y otras provincias. En la reunion se acordó dar principalmente la batalla en el terreno económico, demostrando al país que la marcha del actual gobierno en materias de hacienda conduce el tesoro á la bancarrota, el partido moderado á la animadversión de los pueblos, el país á la reacción ó á la revolucion. En este sentido hablaron diferentes oradores que lo harán á su vez en el congreso. Calculados los votos presentes, los cuarenta á cuarenta y cinco de la oposicion progresista, y los diputados por Valencia, Santander y otras provincias, llamados con toda premura por sus compañeros de oposicion, esta se lisongea tener cien votos contra el gabinete.

Por su parte este y la mayoría han recibido tambien el refuerzo de algunos diputados ausentes y de otros que disintiendo del gobierno en ciertas cuestiones de administracion y de hacienda, cuando la cuestion se ha hecho eminentemente política y la lucha tan empeñada, han creído deber colocarse del lado del gobierno, al que los mejores cálculos dan 150 votos.

Que la discusión que se inaugure sea elevada, luminosa; que de ella resulte algun bien para los pueblos; que no desgarre mas al partido conservador; que no encienda pasiones mal apagadas; tal es nuestro ardiente deseo, y quisieramos poder añadir tambien nuestra esperanza. (Epoca.)

El *Clamor* da cierta significacion é importancia política á una visita que se dice hecha anteayer por los señores duque de Rianzares y Mayans al Sr. D. Alejandro Mon.

Segun hemos anunciado ya, la corbeta de guerra *Mazurredo* y el bergantín *Pelayo* deben salir para la Habana en reemplazo de los buques de igual clase *Colon* y *Patriota* que vendrán á Península, pasando el primero al Ferrol y el segundo á la Carraca para verificar en ellos las obras que necesitan. La corbeta *Mazurredo* habilitará en la Carraca antes de emprender el viaje.

Ocupándose el *Heraldo* de las noticias que se dan estos dias la prensa de la oposicion respecto á los planes y esperanzas del carlismo dice lo siguiente:

«Lo que hacen, y lo que piensan, y lo que pueden hacer los carlistas, el gobierno lo sabe, y tiene medios de convencerles de su impotencia, y de sacarles de sus sueños, por eso está tranquilo, como estamos nosotros, y como saben estarlo todos los que no han olvidado las pruebas de energía que tiene dadas el gabinete del general Narvaez, y conocen que el espíritu público en España no ha podido resistir al saludable y benéfico influjo de la civilización.»

El Sr. Galvez Fernandez queda de inspeccion de la administracion civil. Para el gobierno de la provincia de Alicante se habla de los señores D. Alejandro Castro y D. Ramon de Campoamor.

Sabemos que los Sres. Arrazola y compañeros de redaccion de la Enciclopedia Española de derecho y administracion, que tanta toja merecido en España y ultramar, deseando adelantar los trabajos en obsequio á sus suscritores tratan de aumentar el número de redactores con personas de reputacion y capacidad reconocida, como los señores Laserna, ex-ministro de la Gobernacion, Alvarez (don Fernando), subsecretario de Gracia y Justicia, Casaus, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, y otros.

Anteanoche á la hora acostumbrada se acostó el Sr. D. Andrés Alcon, catedrático de química de esta universidad, y á la una y media de la madrugada era ya cadáver á resultas de un accidente apoplético.

Segun hemos oido, han llegado estos últimos dias á la real casa de moneda y se están haciendo en dobillas de cien reales, mil y quinientas barras de oro, peso de media libra cada una.

Ayer la reina y su augusto esposo salieron juntos y de gran etiqueta á la salve cantada á Atocha. La gente corria al encuentro de Su Magestad.

Dicen de Valencia:

Los diputados de esta D. Juan Miguel de Sotomayor y D. Honorato Piera ya habrán llegado á esa para reforzar sus respectivas falanjes aunque en la cuestion del dia creo este último voto tambien en la oposicion.

El *Sol*, periódico de Barcelona, correspondiente á los dias 16 y 17 del que rige, da cuenta del fallecimiento y entierro del Excmo. Sr. D. Joaquin Rey, en estos términos:

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquin Rey, magistrado que habia sido, senador del reino, rector de esta universidad literaria é individuo de varias corporaciones científicas, pasó ayer mejor vida, despues de una corta enfermedad que tiempo ha hacia temer la dolencia crónica que le aquejaba. Murió despues de haber recibido con la mayor resignacion y serenidad todos los sacramentos con que la iglesia consuela al hombre en su último trance y antes de exhalar el último aliento, se despidió de toda su familia con aquella tranquilidad que solo puede sentir los que mueren con la conciencia de haber llenado siempre sus deberes. La universalidad de que fué jefe, la magistratura á que perteneció en otros tiempos, las corporaciones literarias de que fué un ornamento, la amistad á la que fué siempre fiel, sienten como es justo la pérdida de este respetable varón.

Hoy ha tenido lugar el entierro del Exmo. ilustrísimo señor don Joaquín Rey, rector que era de esta Universidad literaria. Numeroso gentío se ha agolpado en las calles del tránsito, para poder contemplar la faz de aquel sabio al partir al ilustre patricio, cuya alma acaba de volar al cielo. Al llegar á la puerta del Mar se ha cubierto el féretro y mas de setenta coches, en los que iban los amigos del difunto y gran número de personas distinguidas, han acompañado al coche fúnebre hasta el campo santo.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ESTADOS-UNIDOS.

El nombramiento de presidente del congreso americano se efectuó por fin el 22 de diciembre, resultando elegido M. Howel Cobb, del partido democrático, por 102 votos contra 100 que ha obtenido M. Winthrop, candidato wigh. — El mensaje del presidente Taylor es bastante largo, y lleva la fecha del 4 de diciembre. Se congratula el presidente de la firmeza del gobierno establecido en aquel país, y le llama el gobierno mas sólido y duradero que existe sobre la tierra. El estilo del mensaje es sumamente pacífico; respecto á las relaciones entre Inglaterra y la Union se conoce que, en la esposicion del negocio relativo al canal que ha de abrirse entre los dos mares en el estado de Nicaragua, se llama la atención de todos los estados marítimos de europa contra las pretensiones de Inglaterra de apoderarse de esta importante comunicacion entre el Atlántico y el Pacifico.

El mensaje manifiesta muchas simpatías por la causa magyar, y dice que la Union habria estrechado sus relaciones con los húngaros, si estos se hubiesen constituido en estado independiente.

Hace mencion de la proyectada expedicion

contra la isla de Cuba, y de las medidas que tomó el gobierno para impedirlo. Respecto al asunto del cónsul español en Nueva Orleans dice que no hay ninguna ley que prohiba ni castigue el acto porque fué encausado aquel cónsul, y llama sobre ello la atención del poder legislativo.

Hablando de los estados americanos, y á propósito de Buenos-Ayres dice: «Los Estados Unidos son la gran potencia americana cuya mediacion y concurso están siempre dispuestas á invocar todas las demás potencias de este vasto continente en caso de colision entre ellas y un gobierno europeo. Nos place ofrecerles amenudo una cooperacion amiga, pero sin lanzarnos nunca en guerras estrangeras, y en contestaciones odiosas.»

El estado de la hacienda presenta un déficit de 16.375,214 duros. El presidente pide autorizacion para hacer un empréstito que cubra este déficit —Recomienda eficazmente la revision del arancel de aduanas en sentido proteccionista, con el doble objeto de aumen. tar los ingresos y de dar apoyo á la industria nacional. Sobre este particular, se espresa en estos términos: «Recomiendo seriamente al congreso la adopcion de este sistema (derechos especificos), fijando los derechos bastante crecidos para alentar de una manera bastante eficaz á la industria nacional y dar garantías de estabilidad en cuanto á la tesoreria.»

—Sir Henry Bulwer ha llegado á Washington, y fué recibido en audiencia por el presidente el 24 de diciembre.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Andraitx 20 de enero.

Con satisfaccion ha sido recibida en este pueblo la noticia del nombramiento para gobernador de la provincia, hecho por S. M. á favor del señor D. Joaquín Maximiliano Gibert, su anterior jefe político, pues que la época de su admi-

nistracion ha sido una serie de mejoras publicas, y su continuacion en el mando nos hace esperar será inaugurada con la realizacion de las que por causas ajenas de su autoridad se hallan en proyecto. Este pueblo que le ha merecido una particular predileccion, no puede dejar en silencio la felicitacion de que es tan digno el actual Gobernador; reiterándole respetuosamente su gratitud y prometiéndose con confianza que continuará mereciéndola para llevar á cabo las obras de utilidad, que por su apoyo é influencia fueron promovidas, en fuerza de la necesidad que de cada una se reconoce, y á que su celo por el bien comun, le han hecho atender con preferencia. Motivos que no son de este lugar, nos han impedido el dirigir esta comunicacion, con la urgencia que deseabamos, pero como en nuestro sentir debiamos hacer esta franca y espontanea manifestacion, aunque con algun retraso, no hemos querido omitirla.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ALCALDIA DE PALMA

Las reclamaciones que se me han dirigido para hacer efectivos los débitos de la contribucion de carruages y caballerias hasta 1849, inclusive con objeto de que no queden desatendidas las interesantísimas obras de las carreteras provinciales, me obligan á recordar á todos los contribuyentes que por olvido ó descuido inyoluntario adeuden aun cantidades de la citada contribucion que sin mas demora se presenten al recaudador don Tomas Gomila á satisfacerlas antes del dia 27, del corriente que por último plazo se les señala pues de lo contrario me veré en el sensible caso muy á pesar mio, de espedir los apremios marcados para conseguir el

ingreso de los citados débitos por no ser ya posible desentenderme de aquellas reclamaciones y del deber que me impone el cargo de alcalde que S. M. me ha confiado.—Palma 21 de enero de 1850.—Jaime Muntaner y Morey.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 30 del que rige á las doce de su mañana para el remate en publica subasta de cuarenta y siete cuarteradas de selva sitas en el término de la villa de Maratxi, propias de Miguel Nadal las que se venden bajo los pactos y condiciones contenidas en el albalan de subasta que obra en la escribania del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 22 enero de 1850.—Francisco Ignacio Sastre.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN.

El reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este pueblo con sus recargos correspondientes al presente año estará de manifiesto en esta casa Consistorial desde el dia 24 de los corrientes hasta el dia 1.º de febrero próximo, en cuyo plazo podían presentar reclamaciones los que se sienten agraviados. San Juan 23 de enero de 1850.—P. M. del A.—Miguel Juan Nicolau, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Desde mañana se empieza la venta de billetes de la que se ha de celebrar el dia 7 de febrero próximo á 80 rs. vn. cada entero, y 10 el octavo.

Quedan algunos de la que se sortea mañana, para expendirse. Palma 23 de enero de 1850.—Jaime Muntaner.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 20.

De Iviza en 1 día laud S. Antonio, de 21 toneladas, pat. Francisco Triay, con 4 mar., 2 pasajeros y sardinas.

De Almería en 6 días laud Sto. Cristo, de 29 ton., pat. Jaime Mateu, con 5 mar., 8 pasajeros y trigo.

De Iviza en 1 día jav. Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 6 mar., 8 pasag., y sal.

De Sta. Pola en 2 días laud Esperanza, de 43 ton., pat. Guillermo Palmer, con 6 mar., y trigo.

De Alicante en 3 días laud Trinidad, de 30 ton., pat. Miguel Rullan, con 7 mar., y trigo.

De Vera en 6 días tartana S. Antonio, de 41 ton., pat. Pablo Roca, con 5 mar. y esparto.

Día 21.

De Mahon en un día laud Almas, de 22 ton., pat. Guillermo Berga, con 4 mar., y lastre.

Para Barcelona laud S. José, de 48 ton., patron Rafael Llompard, con 8 mar., y algarrobas.

DESPACHADOS.

Día 22.

Para Valencia laud Cármen, de 22 ton., patron Francisco Pomar, con 4 mar., 22 pasag. y cerdos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.

Bajo el título de Descension de nuestra Señora,

ra, se celebra en el arzobispado de Toledo, la memoria de haber bajado del cielo la Señora, acompañada de innumerables ángeles, en su iglesia Catedral y sentándose en la cátedra donde S. Ildefonso solia predicar, le vistió una casulla labrada por manos de ángeles, mandándole que la usase en sus solemnes fiestas. Llámase tambien la fiesta de nuestra Señora de la Paz, porque en tiempo del Rey don Alonso el VI y en el año 185, se hizo un tratado de paz con los moros que tenían por mezquita aquella misma iglesia y en virtud de este tratado, se volvió á tributar en ella la adoracion y culto del verdadero Dios y de su Santísima Madre.

CULTOS.

Mañana concluyen las cuarenta horas en la iglesia de San Antonio Abad. Exposicion á las siete y luego se cantará prima. A las once se dirá la misa mayor. Por la tarde á las cuatro se cantarán visperas y completas, luego se dirá la corona, se hará un rato de oracion mental, se cantarán unos villancicos y seguidamente se reservará.

Mañana en la iglesia de S. Francisco de Asis al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad que la M. I. Junta de la causa pia tributa al Beato Raimundo Lulio.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del día, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las 7 hs. 8 ms. Pónese á las 4 52 Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 12 ms. 9 s.

EFEMÉRIDES.

42.—Es muerto á puñaladas el emperador Caligula.

1119.—Segun algunos autores, tuvo lugar en este dia la fundacion de la orden de San Juan de Jerusalem.

1336.—Muere en Barcelona Alonso IV, apellidado el piadoso, que entró á reinar por renuncia de su hermano D. Jaime.

1706.—Colócase la primera piedra de la iglesia parroquial de Inca.

MEMORIAS

Para hoy.

FUNCION 8.ª QUINCENA 14.ª Sinfonia.

Se pondrá en escena la pieza en un acto, titulada

EL COMPOSITOR Y LA EXTRANGERA.

(Por última vez.)

Baile nacional. A continuacion las canciones madrileñas Agua val por la Sra. Soriano.

Seguirá la linda pieza en un acto, titulada

LA HOSTERÍA DE SEGURA.

Dando fin con Baile.

A las 7.

Para mañana.

FUNCION 9.ª QUINCENA 14.ª Beneficio de doña Maria Soriano, graciosa de la compañía y dama tiple de la seccion flarmonica.

Orden de la funcion.

4.ª Sinfonia.

2.ª La comedia nueva en un acto, titulada EL AYUDA DE CÁMARA, dirigida por el Sr. Capo, encargado del programa.

3.ª Aria coreada de la ópera Attila, maestro Verdi, cantada por la beneficiada.

4.ª La Tarantela bailada por la señorita Llanos y el Sr. Nieta.

5.ª Duo de los majos, de la ópera Los Figaros, del maestro Mercadante, cantado en español por la beneficiada y el Sr. Munne.

6.ª La pieza en un acto nueva, original de un caballero mallorquín, nominada

¡NO ES ÉL! ES ELLA!

dirigida por el Sr. Capo.

7.ª Sinfonia de la zarzuela nueva Los novios de Rosa, debida á la inspiracion del Sr. Freixes.

8.ª Terceto de la misma zarzuela, música del Sr. Freixes, poesia del Sr. Medel, cantada por la beneficiada y los señores Medel y Munne y acompañado con su correspondiente jaleo panderetas.

9.ª Chistosa y divertida escena, cavatina aria coreada de los locos, en la ópera Columba del maestro Fioravanti, cantada por el Sr. Montañes y todo el cuerpo de coros.

10.ª Las Mollares de Sevilla, bailadas

11 y último. El divertido sainete, titulado

CALDEREROS Y VECINDAD,

en el que la señora Pamias por un favor á

beneficiada desempeñará el papel del contabandista recitándolo desde el patio, asi como

los palcos los suyos respectivos la beneficiada

la señorita Llanos.

A las 7.

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE PEDRO JOSE UMBERT, editor responsable.